



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)

Registro Central M^a Interior 4/5/92 n^o 108.723 Registro Único J. CC. Castilla Mancha 13/11/2000 n^o 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 n^o 4624. Declarada de "CARÁCTER SOCIAL" AEAT 07/04/2009 Exp. G0260010000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA, 3 de Julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021

Siendo las 19,30 horas del día 22 de junio de 2021, en el Centro Cultural de Valdeganga, se inicia segunda convocatoria y con quórum suficiente (Art 13-2 de los Estatutos Sociales), la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, según convocatoria de la Presidenta de la Asociación, debidamente autorizada por la Junta Directiva y con la asistencia de 16 representantes de las entidades socias, relacionadas en el listado de firmas del ANEXO 1 de la presente acta y de acuerdo al Orden del Día Previsto.

Debido la nueva normalidad que la pandemia del COVID-19 nos ha impuesto no se ha repartido documentación al inicio de la reunión.

Fermín Gómez Sarrión, excelentísimo Alcalde de Valdeganga, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo que la Asociación haya escogido esta localidad a este lado del río Júcar para celebrar la Asamblea General anual.

La Presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez, da igualmente la bienvenida a los asistentes, agradeciéndole Fermín Gómez la posibilidad de celebrar este encuentro anual en este amplio salón. Destaca también que en esta anualidad sí contamos con la presencia del Fernando Pérez del Olmo, y sin más dilación da comienzo la Asamblea General Ordinaria 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa Presidencial.

Por común acuerdo entre las personas asistentes, la Mesa queda constituida por la presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez Collado; el técnico, Benicio Caballero Blasco, que hace las veces de secretario del acto; y Fermín Gómez Sarrión, alcalde de Valdeganga, Ayuntamiento anfitrión.

2. Aprobación acta de la sesión de 2020.

La presidencia pregunta si hay alguna apreciación al acta de la Asamblea General celebrada del 29 de julio de 2020 en El Herrumblar y enviada con la convocatoria a todos los asociados. No habiendo ninguna intervención, a la pregunta formulada, se da por aprobada dicha acta.

3. Presentación de cuentas, auditoría y presupuestos anuales.

Llanos Sánchez pasa la palabra a Conchi Ramos Calero que tras que a menos que alguno de los presentes lo solicite no entrará en el detalle de las cuentas o el informe de auditoría.

CUENTAS ANUALES Y ADITORIA

En cuanto a la Memoria e informe de auditoría, se indica que no hay nada destacable, tanto nuestras cuentas como el procedimiento administrativo y contable que se ha seguido es similar al de año pasado y por lo tanto el informe de auditoría también lo es.

Se inicia repaso de las cuentas más significativas del balance, deudores, acreedores y resaltando que el resultado final el cero.

Se repasan los ingresos compuestos por las cuotas de Ayuntamientos y Mancomunidad, así como las subvenciones recibidas de Leader (FEADER, JCCM y Ministerio), Diputación y Consejería de Bienestar Social.

Estas cuentas anuales una vez sean aprobadas por la Asamblea serán remitidas al Registro de Asociaciones de CLM, junto con el resto de documentación que nos exigen por ser una asociación declarada de utilidad pública.

PRESUPUESTOS

De los presupuestos aprobado para gastos de funcionamiento Leader de 2020 con un importe total de 191.972,64€ se certificaron 147.265,70€.

Para esta anualidad se han presupuestado 183.535,74€ para gastos de funcionamiento Leader, aprobados en reunión de Junta Directiva de 17/12/2020. También se cuenta con la subvención de 20.000,00€ de Diputación de Albacete

Sometidos a consideración las cuentas anuales 2020, la liquidación de presupuestos de 2020 y los presupuestos de 2021, se aprueban todos por unanimidad.

4. Informe PROGRAMA FEADER 2014/2020 en la comarca de La Manchuela.

En este punto, toma la palabra Benicio Caballero quien pasa a informar de la situación actual del Programa FEADER 2014/2020.

CONVOCATORIAS DE AYUDAS FEBRERO – MARZO 2021

En las convocatorias de ayudas lanzadas entre el 1 de febrero y el 1 de marzo arroja 34 nuevos expedientes, que junto a los expedientes no resueltos desde el 15 de diciembre de 2016 dan un resultado de 126 expedientes para las 4 convocatorias. Confirmamos que los fondos iniciales de 1.1015.855,52€ se verán ampliados hasta el 1.175.855,52€, con la siguiente distribución

NO PRODUCTIVOS	CONVOCATORIAS		Nº EXPEDIENTES	INVERSIÓN
	FONDOS	CON AMPLIACIÓN		
ENTIDADES LOCALES	355.549,43	411.549,43	24	2.257.578,37 €
NO ENT LOCALES	152.378,33	176.378,33	17	878.415,81 €
PRODUCTIVOS				
Inversión -150.000,00€	355.549,43	411.549,43	67	3.134.463,58 €
Inversión +150.000,00€	152.378,33	176.378,33	18	4.010.884,84 €
	1.015.855,52	1.175.855,52	126	10.281.342,60 €

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COVID

Se informa que tras conocer la resolución definitiva de fondos para la Convocatoria Extraordinaria COVID por la Dirección de Desarrollo Rural dotada de 224.885,50€, se aprobaron en la pasada Junta Directiva de 8 de junio de 2021 dos nuevas líneas de ayuda y sus correspondientes convocatorias (Convocatoria 05-21 Productivos COVID y Convocatoria 06-21 No Productivos COVID). La inversión máxima por proyecto en estas convocatorias es de 80.000,00€ y la asignación presupuestaria es 20 / 80% respectivamente. El objeto de ambas es: **Operaciones realizadas en cualquiera de los ámbitos contemplados para la submedida 19.2 que tengan por finalidad adaptarse a las circunstancias de la nueva normalidad.**

AMPLIACIÓN PROGRAMA LEADER

Debido al retraso en la puesta en marcha de la siguiente programación europea, la presente 14-20 se verá ampliada en dos anualidades (en detrimento de la 21-27). Este hecho supone la incorporación al Leader regional de 43,5Meuros, con un reparto aproximado de 1,5Meuros por Grupo. Estos de nuevos fondos y la ampliación en los plazos de programación implica que se deberán lanzar nuevas convocatorias en las próximas anualidades, inicialmente se prevé convocatorias al inicio de 2022 y 2023.

5. Información de interés

La Presidenta, Llanos Sánchez, toma la palabra para dar cuenta de novedades y trabajos de la anualidad 2020.

NUEVO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Inicia esta parte destacando que desde tras el paso por la Secretaria de la Mancomunidad de Aurora Montes que asumió el puesto de Responsable Administrativo Financiero contamos Pablo Osa García que ha ocupado recientemente la plaza y ha accedido realizar estas tareas en la Asociación.

IRPF 2020. DIAGNÓSTICOS ECONOMICO Y SOCIAL.

Llanos Sánchez comenta que desde el mismo inicio de la pandemia en la Asociación surgió un interés y preocupación de cómo la misma estaba afectado a la comarca y su población tanto en el ámbito económico como en el social. Fruto de trabajo de encuestas iniciado hace ya más de un año se han elaborado dos diagnósticos que se pueden consultar en nuestra página web y que animamos a los presentes a que lo hagan.

<http://www.lamanchuela.es/categoria/estudios-de-la-comarca>

Benicio Caballero inicia unos apuntes sobre el contenido del diagnóstico de necesidades empresariales en el que participaron 63 empresas de las 118 contactadas, a la que se les

interpelo cómo había afectado la pandemia a su proceso productivo, a la gestión empresarial y al empleo. Recoge finalmente el estudio las demandas de los empresarios a las administraciones, y unas recomendaciones de acciones a para minimizar y paliar el impacto sufrido con la pandemia.

A continuación, Pepa Monteagudo hace una síntesis de los resultados del diagnóstico, mostrando como se han incrementado los problemas que ya había y emergiendo nuevas necesidades sociales, exponiendo que la respuesta de las administraciones superiores ha sido insuficiente y han tenido que ser los actores locales los que han intentado satisfacer esas necesidades.

La Presidenta Llanos pide a Fernando Pérez que se una a la mesa para hacer una puesta en común de los dos trabajos expuestos.

Fernando Pérez toma la palabra para en primer término agradecer el apoyo y las muestras de cariño recibidas por todos en este largo año de baja por enfermedad.

Con el trabajo realizado en esto dos diagnósticos y el conocimiento adquirido hemos tomado conciencia del estado real de nuestra comarca y de las necesidades a las que nos tenemos que enfrentar, por lo que quiere exponer a la Asamblea General de la Asociación unos ejes básicos sobre los que plantear la acción futura:

- 1.- Digitalización tanto de empresas y administraciones, así como la alfabetización digital de nuestros vecinos.
- 2.- El grave problema de transporte interno de nuestra comarca y con Albacete.
- 3.- Economía de los cuidados.
- 4.- Territorio de recursos.
- 5.- Espíritu comunitario.

Debemos tener muy en cuenta estos ítems de cara a la finalización de este periodo y la planificación de la siguiente programación.

6. Ruegos y preguntas.

La presidenta pregunta a continuación si algún presente tiene un ruego o pregunta que formalizar.

Maribel agradece a Fernando el planteamiento expuesto, con el coincide plenamente, reforzado con idea fuerza de todos a una. Coincidiendo también en que hay que reflexionar hacia dónde queremos ir y qué futuro queremos para nuestros pueblos, sin olvida incluir el emprendimiento como otro objetivo.

Rubén Noguero, expone la falta de vivienda en la comarca, llegando en el caso de Villamalea a ser verdaderamente preocupante por el número de trabajadores que vienen de fuera y no tienen oportunidad de vivir en el pueblo. También quiere destacar que tan problemático es la falta de transporte público interno como el externo, por las pocas o nulas opciones de viajar a la comunidad valenciana o a Albacete, Cuenca, Toledo...

José Manuel Atienzar, apunta que también la falta de transporte escolar hacia Albacete para poder asistir a ciclos y/o estudios universitarios.

Eva María Murcia, pide que se incorpore entre las dificultades y deficiencias la brecha salarial y social de las mujeres cuidadoras.


Se levanta la sesión a las 21.15 horas.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Llanos Sánchez Collado.

EL SECRETARIO



Fdo.: Benicio Caballero Blasco.